CONTRATO No.0901 DE 2024
CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2024

En la fecha dejamos constancia que el contratista durante el periodo del 1 al 31 de JULIO de 2024, realizo las siguientes actividades:

Obligaciones Específicas:

1. Relacionar las obligaciones estipuladas en las condiciones adicionales, indicando el detalle de las actividades realizadas para cada una de ellas. (Incluir números y fechas de radicados, oficios proyectados, visitas realizadas, etc.)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1.Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Realicé sustanciación a expedientes e hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados por acta de reparto.
2.Sustanciar e instruir, incluso practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Realicé sustanciación a expedientes asignados, solicité pruebas en las etapas previas ante los Curadores, Secretaría de Planeación y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados por acta de reparto.
3. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	Realicé respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formularon los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que correspondió a los procesos asignados mediante acta de reparto.
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	Proyecté los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.
5. Adelantar en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	Adelanté en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.

6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio que prestan los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A
7. Participar en el trámite, estudio y conceptualización jurídica de los contenidos de los proyectos de ley y actos legislativos que tengan que ver con las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, en particular de la Delegada.	N/A
8.Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	Mantuve actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
10.Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con el ejercicio del servicio que prestan los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
11.Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, especialmente los que correspondan a los procesos asignados por reparto.	N/A
12. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Presté en forma personal el servicio.
13.Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta	Presenté la cuenta de cobro correspondiente al periodo 1 al 31 de julio de 2024

los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	
14.Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	Atendí las instrucciones del Dr. Carlos Mario Mora Varela, en la proyección de los Auto de Prescripción de la Acción Disciplinaria y el anexo del acta de reparto para cada expediente. Atendí las instrucciones de la Dra. Rut Yamile Vargas Reyes en el envío del informe de 65 de expediente que tengo asignados por reparto indicando el nombre del disciplinado, fecha de los hechos, fecha de posibles prescripciones (antiguos y nuevos expedientes, actuaciones realizadas a c/u, procesos en los que se ha oficiado para recaudo probatorio y decisiones en expedientes nuevos (indagación previa e investigación disciplinaria). Asistí a tres reuniones virtuales con el fin de atender los nuevos direccionamientos en el ejercicio de las actividades del objeto del contrato No.0901-2024.

1. **Evidencias:**

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1. Se proyectó auto que declara la prescripción de la acción disciplinaria.	Expediente C-020-2020
2. Se proyectó auto que declara la prescripción de la acción disciplinaria.	Expediente C-002-2020
3. Se proyectó auto que declara la prescripción de la acción disciplinaria.	Expediente C-077-2019
4. Se proyectó auto de Apertura de Investigación Disciplinaria.	Expediente C-291-2023
5. Se proyectó auto que ordenó la expedición de copias para el Curador Urbano No.1 de Medellín.	Expediente C-171-2024

2. **Oficios Proyectados**	**EXPEDIENTES**
Proyecté oficio SNR2024EE067243 de fecha 22 de julio de 2024 para Curador Urbano No.1 de Medellín Marco Antonio Jaramillo Ospina donde se le envío copia del expediente.	Expediente C-171-2024
Proyecté oficio SNR2024EE067827 de fecha 22 de julio de 2024 para Secretaría de Planeación de Soacha donde se le solicitó el decreto y acta de nombramiento Curador Urbano No.2 de Soacha acorde a lo ordenado en el Auto 306 de 19 de julio de 2024 para la época de los hechos.	Expediente C-432-2023
Proyecté oficio SNR2024EE067244 de fecha 22 de julio de 2024 para Curador Urbano No.1 de Tocancipá donde se le comunicó del Auto de Alegatos Precalificatorios No.302 de 11 de julio de 2024.	Expediente C-100-2022

Evidencia de envío proyección de autos y oficios:





Evidencia de radicación de oficios:



Lo anterior, en cumplimiento a la Circular expedida por la SNR y para que obre como evidencia en la plataforma SECOP II, y así salvaguardar la reserva de los procesos disciplinarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 del Código General Disciplinario.

Cordialmente,





Contratista

LUIS ALFREDO MOSQUERA

Supervisor

CARLOS MARIO MORA VARELA